



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La ciudad de Villa Regina se ubica en paralelo a la estación del ferrocarril, su principal actividad económica es la fruticultura, a través de la cual se despliegan distintos establecimientos frutícolas como chacras, galpones de empaque y agroindustrias que se nutren de los productos de la tierra reginense.

En sus comienzos, los inmigrantes agricultores que fundaron esta importante ciudad rionegrina, dejaron un legado cultural, sumado a los objetos que traían consigo como herramientas, vestimentas, mobiliario, registros fotográficos y elementos con que desarrollaron en su labor cotidiana. Todo esto hoy forma parte de la historia de la localidad y se conserva en el Museo Casa Felipe Bonoli.

Además, hay celebraciones populares que dan cuenta de estas historias, como por ejemplo la Fiesta del Inmigrante o la Fiesta de la Vendimia, que son el reflejo del patrimonio cultural de aquellos inmigrantes que dejaron sus huellas plasmadas en nuestras tradiciones, basada en la cultura europea; sus concepciones sobre las artes, la ciencia, el trabajo y las diferentes costumbres.

En este sentido, Villa Regina ha conservado su patrimonio cultural, los edificios antiguos y la documentación histórica, que acredita el crecimiento de la ciudad, mostrando las huellas de un legado; debiendo destacar el patrimonio inmaterial y natural que se ve reflejado a través de historias, mitos y leyendas, recetas de cocinas y conocimientos que se transfieren a las nuevas generaciones.

El municipio de Villa Regina ha autorizado al Museo Felipe Bonoli en su Carta Orgánica (Art 32; Título B: párrafo 5), la responsabilidad de ejercer la preservación del patrimonio histórico cultural y sus competencias asignadas, como un factor clave para identificar, transmitir, rescatar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de dicha localidad.

Por ello, las autoridades el Museo Bonoli, han elaborado un proyecto denominado "LA PERLA DEL VALLE, UN SIGLO DE HISTORIA", que consta de 34 actividades en la que se destacan la refundación del Museo Bonoli, la Creación de la Comisión de Festejos, Impresión de un libro que narre los 100 años de historia de la Perla del Valle, Festival de Carrozas, Creación del Centro Cultural Reginense, entre otras.

Por ello;



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural e histórico, la propuesta realizada por el Museo Felipe Bonoli de la ciudad de Villa Regina, mediante el proyecto "LA PERLA DEL VALLE, UN SIGLO DE HISTORIA", enmarcado en la responsabilidad atribuida por la Carta Orgánica Municipal (Art 32; Título B: párrafo 5); a los fines de ejercer la preservación del patrimonio histórico cultural y sus competencias asignadas, factor clave para identificar, transmitir, rescatar y poner en valor el patrimonio material e inmaterial de dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.